



COPIA

Guia de Envío No. :
2482414

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FO-GC-204/1

Guatemala, 24 de octubre de 2017
Oficio No. SPYDIOJ-984-2017/ferg.

Licenciado
Elder I. Ponciano Fernández
Jefe
Almacén Judicial Regional Quetzgo.
Aldea Llanos de Urbina Cantel, Quetzaltenango
Organismo Judicial
Presente

Licenciada Ponciano:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en respuesta a su Oficio ALJURE 324-2017, de fecha 18 de octubre del año en curso, mediante el cual remite la programación del grupo 3 del Plan Operativo Anual 2017 derivado de una ampliación presupuestaria por un monto de Q 62,300.00.

Al respecto, hago de su conocimiento que de conformidad con los Artículos 38, 40 y 42 del Acuerdo 52-2016, esta Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional, procedió a **programar** el grupo de gasto 300, habilitando para el efecto el instrumento número 14 en el Sistema de Información, de Planificación, Monitoreo y Evaluación-SIPME-.

Por lo anterior, hago de su conocimiento que se habilitará el usuario EPONCIANO los días 25 y 26 de octubre para que ingrese al Sistema de Información, de Planificación, Monitoreo y Evaluación-SIPME-, los insumos del grupo 3 en el instrumento 14, para el período fiscal 2017.

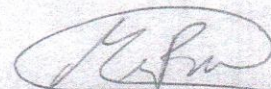
Dicho acceso se restringirá nuevamente el día jueves 26 de octubre a las 15:30 horas.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Ing. Diego B. Morales Alvarado
Coordinador de Planificación Estratégica y Operativa
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

VoBo.


Inga. Migdalia Luz Reyes Valdés
Secretaria de Área

Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional



c.c. Archivo.



**ALMACEN JUDICIAL REGIONAL
DE QUETZALTENANGO**

ALJURE 324-2017

Quetzaltenango, 18 de octubre de 2017.

Ingeniera:
Migdalia Luz Reyes Valdes
Secretaría de Planificación y Desarrollo Institucional
Su Despacho.

Respetable Ingeniera:

De la manera más atenta y respetuosa me dirijo a usted, para Solicitar por éste medio se sirva girar instrucciones a donde corresponda para dar ingreso al sistema SIPME la programación del grupo # 3 para que se contemple en el POA vigente del año en curso, según Resolución No. 944 aprobada por la Gerencia General en Oficio girado a este Almacén Judicial Regional No. UDAF-1468-2017/JAIC, para la compra de equipo que a continuación se detalla:

TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	PRECIO POR EQUIPO
Computadoras	7	Q. 56,000.00
UPS	7	Q. 6,300.00
SUMA TOTAL:		Q. 62,300.00

Sin otro particular, me suscribo muy Atentamente,



Jic. Eider I. Ponciano Fernández
Jefe del Almacén Judicial Regional
Quetzaltenango

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL ORGANISMO JUDICIAL



CONSTA DE 4 FOLIOS
c/c. Archivo

Aldea Llanos de Urbina,
Municipio de Cantel, Quetzaltenango.
Tel. 57046072 y 24267000 Ext. 8106